

## **CISD de Pringle-Morse**

### **Código de vestimenta y arreglo personal**

**El Código de vestimenta y arreglo personal de Pringle-Morse CISD** se estableció para crear y mantener un ambiente de aprendizaje positivo y evitar la interrupción, la interferencia o la detracción del ambiente educativo, las asambleas y las ceremonias. Los códigos minimizan los riesgos para la salud y la seguridad al mismo tiempo que inculcan las virtudes de la autodisciplina y el respeto por los demás. Además, como parte fundamental de la preparación de los estudiantes para la universidad y la carrera profesional, este código promueve la importancia del respeto propio y enseña la importancia de presentarse uno mismo profesionalmente en un entorno relacionado con el trabajo.

El código de vestimenta (ropa) y arreglo personal deberá ser observado en todo momento por los estudiantes que viajen en los autobuses escolares, asistan al campus, educación física, clases de atletismo y actividades extracurriculares después de la escuela. Los estudiantes son un reflejo de la escuela, y el código debe observarse cuando los estudiantes viajan en viajes académicos, atléticos, de banda, de campo u otros viajes extracurriculares patrocinados por la escuela. No se permitirá la ropa y el equipo escolar con mensajes, imágenes o eslóganes relacionados con alcohol, drogas, tabaco, pandillas, inapropiados, obscenos, ofensivos, provocativos o vulgares.

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela limpios, vestidos apropiadamente y bien arreglados. Los estudiantes, padres y tutores comparten la responsabilidad de cumplir con el código del Distrito. El superintendente/director, el consejero y los maestros tienen autoridad para hacer cumplir el código del Distrito. Si la vestimenta o el arreglo personal de un estudiante viola el código, se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, se proporcionará un cambio de ropa aceptable de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción. Se puede hacer una llamada al padre o tutor para discutir una resolución al problema de la vestimenta o el arreglo personal. Se solicita la cooperación de padres y estudiantes. Ningún conjunto de pautas puede dar cuenta de todas las posibilidades, pero Pringle-Morse CISD cree que estas reglas ayudan a mantener la seguridad escolar y un ambiente de aprendizaje positivo.

El superintendente/director determina la idoneidad de la vestimenta o el arreglo personal en una disputa. Las ofensas repetidas o severas pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. La Junta de Fideicomisarios de Pringle-Morse CISD anima al público a discutir sus preocupaciones

con el superintendente/director que tiene la autoridad para abordar las preocupaciones.

### **Código de vestimenta:**

#### zapatos en los pies

1. Se deben usar zapatos o sandalias en todo momento.
2. Se permiten chanclas, pero no se recomiendan debido a lesiones en los dedos de los pies.
3. No se permiten zapatos con punta de acero, botas con punta de acero, patines y zapatos con tacones (zapatos con ruedas).

#### Camisas

1. Las camisas deben ser del tamaño adecuado, ni demasiado apretadas ni demasiado grandes.
2. Las camisas deben superponerse a la cintura de los pantalones, pantalones cortos y faldas y no permitir que se vea el estómago o la espalda al estar de pie, sentado o con los brazos levantados.
3. No se permiten camisas escotadas, sin espalda, transparentes, transparentes o reveladoras.
4. No se permiten blusas cortas, halter, con tirantes finos, de malla, musculosas, sin mangas o sin mangas.

#### Pantalones y Vaqueros

1. Los pantalones y jeans deben ser del tamaño apropiado, ni demasiado apretados ni demasiado grandes.
2. Es posible que se requiera un cinturón si los pantalones o jeans caen de la cintura o se consideran "caídos".
3. Son aceptables los pantalones de calentamiento ajustados a la cintura.
4. No se permiten múltiples orificios, cortes o rasgaduras por encima de la punta del dedo más larga.
5. Las mallas, los jeggings y las medias no se consideran pantalones para Pringle-Morse CISD.

#### Pantalones cortos

1. Los pantalones cortos deben ser del tamaño adecuado, ni demasiado apretados ni demasiado holgados.

2. Los pantalones cortos deben tener una longitud adecuada para la escuela, la educación física y las actividades deportivas. Los pantalones cortos deben llegar a la mitad del muslo mientras está de pie.
3. Los pantalones cortos deben subirse hasta la cintura y pueden requerir un cinturón si se consideran "caídos".
4. permiten pantalones cortos cortados .
5. No se permiten pantalones cortos de ciclismo a menos que se usen debajo de vestidos o faldas por modestia.

#### Vestidos y Faldas

1. El largo del dobladillo del vestido y la falda debe llegar a la mitad del muslo o más largo cuando esté de pie.
2. Los pantalones cortos deben usarse debajo de vestidos o faldas.

#### Leggings, jeggings y medias

1. Se pueden usar calzas, jeggings y mallas debajo de vestidos, jeans, pantalones, shorts y faldas que cumplan con el código de vestimenta.
2. Las túnicas (camisas largas de vestir), vestidos y faldas deben llegar a la mitad del muslo o más largas cuando se usan de pie con calzas, jeggings y mallas.

#### ropa interior

1. La ropa interior, los bóxers, los sostenes deportivos y los tirantes de los sostenes deben estar cubiertos y no visibles.
2. Las camisas o camisetas sin mangas con "tirantes de espagueti" solo se pueden usar debajo de una blusa abotonada o sin mangas. Las correas no deben ser visibles.

#### Los siguientes artículos no deben ser usados por los estudiantes que viajan en el autobús, asisten al campus, educación física, clases de atletismo y actividades extracurriculares después de la escuela:

1. Vestimenta y equipo escolar con mensajes, imágenes o eslóganes relacionados con el alcohol, drogas, tabaco, pandillas, inapropiados, obscenos, ofensivos, provocativos o vulgares
2. Pañuelos
3. Joyería de cadena que podría ser un peligro para la seguridad
4. Los aretes y tachuelas no están permitidos en niños.

5. Equipo o parafernalia de pandillas
6. Zapatos de casa excepto en un día de evento designado aprobado por el superintendente/director
7. Ropa de dormir excepto en un día de evento designado aprobado por el superintendente/director
8. tatuajes visibles
9. gabardinas
10. Joyas corporales visibles, que no sean aretes para niñas. Las joyas corporales visibles no se permiten, incluidos los aretes de lengüeta y los anillos.

Los siguientes artículos no se pueden usar dentro del edificio, excepto en días especiales aprobados por el superintendente/director:

1. Pañuelos
2. Mantas
3. Tapas
4. Guantes
5. Sombreros
6. capuchas
7. Bufandas
8. Otras cubiertas para la cabeza

**Aseo:**

1. Se debe mantener la limpieza del cuerpo, el cabello, la ropa y los zapatos en todo momento.
2. El cabello deberá estar limpio, aseado y peinado para la escuela todos los días.
3. El pelo se mantendrá fuera de los ojos.
4. El cabello de los niños se recortará por encima de los cuellos en la parte posterior, no más largo que la parte inferior de la oreja a los lados, y se recortará por encima de las cejas en la parte delantera.
5. Las patillas se recortarán hasta la parte inferior del lóbulo de la oreja.
6. No se permite el vello facial y del cuello.
7. No se permitirán peinados y colores extremos que, en opinión del personal, distraigan la atención y la instrucción del salón de clases.